

## NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Huaquillas, 09 de Julio de 2015

Señor

Eugenio Ricardo Flores Correa

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
HUAQUICOM S.A

Presente

De nuestras consideraciones:

Yo, **MENDOZA CORDOVA SEGUNDO CRISTOBAL** con cedula de ciudadanía N° 110248809-3, titular de ochenta (80) Acciones, procedo a transferir a favor del Señor **BRAVO MERCADO DAVID FRANCISCO** con cedula de ciudadanía N° 070205973-4, cinco (05) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00 USD) cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **MENDOZA CORDOVA SEGUNDO CRISTOBAL** y **BRAVO MERCADO DAVID FRANCISCO**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



**MENDOZA CORDOVA SEGUNDO CRISTOBAL**  
CEDENTE  
C.C. N°. 110248809-3



**BRAVO MERCADO DAVID FRANCISCO**  
CESIONARIO  
C.C. N°. 070205973-4



**MORAN PORRAS BERTHA CECILIA**  
CONYUGE CEDENTE  
C.C. N°. 070225036-6